



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Octubre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para retirar los restos de un automóvil abandonado que se encuentra sobre la avenida circunvalación, calle 72 entre 119 y 120.

ARTÍCULO Nº 2: De Forma.

FUNDAMENTOS:

Desde hace unas semanas apareció un auto calcinado sobre la avenida circunvalación a la altura de 119 y 120. Esta situación preocupa a los vecinos ya que los restos del automóvil se utilizan como contenedor de basura, generando proliferación de roedores y animales desparrramando los desechos. Además, en la circulación de noche no se visualiza correctamente.

Por lo expuesto, se solicita que el Cuerpo acompañe esta medida.